

SEGURIDAD JURÍDICA

EN CENTROS SOCIO SANITARIOS

Juan Siso Martín
Profesor universitario honorario
Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario.
Miembro del Grupo Asesor de Ética asistencial del IMSERSO .
Profesor visitante del IMSERSO .
Profesor colaborador de CEOMA y otras organizaciones de mayores.
www.juansiso.es
Mail. paracelso.2000@gmail.com
Teléfono: 625 555 266

PLANTEAMIENTO

La posición que ocupan actualmente en la sociedad los mayores, nada tiene que ver con la que tenían cuando nosotros éramos niños. De ser un colectivo residual en la percepción social, ha pasado a formar un importante sector al que se dirige un notable gasto y una viva inquietud en todos los sectores públicos y privados. Esta realidad es fruto de una evolución social cuyos límites es difícil fijar y que ha penetrado nuestra realidad normativa y relacional. Los profesionales asisten confusos, muchas veces, en la atención sociosanitaria a unos actores en el escenario que, antes no eran tenidos en cuenta y hoy no sabe cuándo ha de contar con ellos y cuándo con sus representantes legales. Ante situaciones aparentemente idénticas unas veces ha de decir y otras debe callar, unas veces debe consultar a los representantes y otras ignorarles. No sabe con precisión cómo puede valorar a quien se encuentra ante él en la atención que le demanda.

DESTINATARIOS

Cualquier profesional que tenga relación con usuarios de establecimientos sociosanitarios, como responsables de estos centros (Directores, Administradores) médicos, enfermería, trabajadores sociales, como interlocutores de este especial tipo de usuarios.

OBJETIVOS

Aportar una base de información y conocimiento sobre asistencia a estos usuarios especiales, para saber cómo actuar en el caso concreto.

- Aclarar determinados aspectos de la relación de los profesionales con el interior del establecimiento (la Dirección y sus compañeros de trabajo) o hacia el exterior (tribunales, policía o familiares de los usuarios).
- Familiarizar a los profesionales mencionados con estos asuntos cuyo conocimiento y observancia forman parte de su contenido obligatorio.
- Hacerles perder el recelo hacia asuntos que, por ser externos a la práctica clínica en estricto sentido, consideran ajenos.

METODOLOGÍA

La exposición teórica imprescindible, dirigida a profesionales, algunos de ellos ajenos al hecho, se adapta a una didáctica amena y participativa. Se eluden las tediosas menciones normativas o jurisprudenciales y la exposición se hace a través del seguimiento de presentaciones en power point. La intervención del

docente se inserta en un modelo participativo, en el cual los asistentes plantean, en cualquier momento, sus experiencias personales, dudas o aportaciones. Se comenta y valora la realidad que cada uno dese exponer, enriqueciendo la acción docente esta participación común .Serán objeto de análisis y comentario varios supuestos prácticos durante el encuentro.

RESULTADOS .

Contar, en los servicios respectivos y centros de trabajo, con profesionales conocedores de esta trascendental materia, garantizando de ese modo su observancia y facilitando el apoyo y asesoramiento al conjunto de la organización

DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES

Se entregará a los asistentes distinta documentación relacionada con esta temática. Se entregarán, además, los textos de los supuestos prácticos a analizar

DURACIÓN

Se propone una extensión de CINCO HORAS presenciales

DESARROLLO TEMÁTICO

- La figura jurídica del mayor. Su posición actual en la sociedad y en los establecimientos sociosanitarios.
- Capacidad, discapacidad, incapacidad e incapacitación. Conexiones y diferencias legales.

- La Convención Internacional sobre personas con discapacidad. Asamblea General de la ONU diciembre 2006.
- La comunicación como herramienta con los residentes y los familiares de los residentes. Principios.
- Responsabilidad profesional en la relación sociosanitaria. Aspectos civiles, penales y administrativos.
- Derechos de los residentes. Análisis de la Ley 41/2002. Mención especial de la documentación sanitaria.
- Autonomía como principio básico. Información y consentimiento.
- Las instrucciones previas.
- Ingresos voluntarios, avoluntarios y contravoluntarios. Tratamiento legal.
- Decisiones del residente y decisiones de sus familiares. Cuándo unas y cuándo las otras. Cuándo se debe acudir a la vía judicial.
- Incapacitaciones e ingresos involuntarios. Situaciones sociales y figuras jurídicas.
- Las sujeciones. Visión legal.
- Instrumentos de protección legal de los mayores. Registros y Protocolos.
- Reclamaciones y demandas. Motivos más frecuentes y su tratamiento legal.

Madrid, enero 2019

Juan Siso Martín
Profesor universitario honorario
Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario.
Miembro del Grupo Asesor de Ética asistencial del IMSERSO .
Profesor visitante del IMSERSO .
Profesor colaborador de CEOMA y otras organizaciones de mayores.
www.juansiso.es
Mail. paracelso.2000@gmail.com
Teléfono: 625 555 266